



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Depto. Rentas y Patentes



REF: Aprueba Ordenanza Municipal de Patentes  
Provisorias.

EXENTO N° 471

Hoy de decretó lo que sigue:

LITUECHE, 25 de abril del 2022

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de regular el otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias Comerciales, Industriales, y Profesionales.

**VISTOS :**

El decreto 2385 de fecha 20 de noviembre de 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley 3063 de 1979, 3063, y las modificaciones contenidas en la Ley 20494, publicada en el diario Oficial de la República de fecha 27 de enero de 2011, que agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas, El decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1989, del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial de fecha 21/02/1990, que regula las materias que requieren autorización sanitaria, el acuerdo N° 35/2022 de Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06 de abril de 2022, del Concejo Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren el Decreto 1 de fechas 26/07/2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto 732 de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche.

**DECRETO :**

**APRUEBASE LA ORDENANZA DE OTORGAMIENTO DE PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS, cuyo texto es el siguiente:**

**ORDENANZA DE OTORGAMIENTO DE PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS**

**ARTICULO 1º.-** El ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal.

**ARTICULO 2º.-** La Municipalidad de Litueche, en adelante también "La Municipalidad", otorgará patente provisorio en forma inmediata al contribuyente cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Emplazamiento según las normas sobre zonificación del Plan Regulador;
- b) Informe de la Dirección de Obras Municipales, en un plazo de 30 días hábiles, a contar de la recepción de la solicitud.
- c) Se acompañe autorización sanitaria, en aquellos casos en que ésta sea exigida en forma expresa por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio de Salud, de 1989;
- d) En el caso de actividades que requieran autorización sanitaria, de aquellas que no se encuentren señaladas en el citado decreto con fuerza de ley, el contribuyente sólo deberá acreditar haber solicitado la autorización correspondiente a la Autoridad Sanitaria, y
- e) Los permisos que exijan otras leyes especiales, según sea el caso.
- f) Antecedentes y requisitos generales disponibles en página web del municipio [www.litueche.cl](http://www.litueche.cl), área departamentos y formularios





**ARTICULO 3º.-** “La Municipalidad” podrá otorgar patentes provisorias para el ejercicio de las actividades siempre y cuando cumplan con los usos de suelo de actividades permitidas en el Plan Regulador Comunal que deban cumplir con los requisitos señalados en la letra b) y c) del artículo precedente, previo a la obtención de la resolución sanitaria que autorice el funcionamiento de dicho local, emitida por la Seremi de Salud Región O’Higgins, sin que sea necesario exigir la autorización correspondiente a la letra b), siempre que la actividad de que se trate esté incorporada en el artículo siguiente.

<b>De acuerdo a Clasificador de Actividades del Servicio de Impuestos Internos</b>	
<b>Código</b>	<b>ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES</b>
101011	EXPLOTACIÓN DE MATADEROS DE BOVINOS, OVINOS, EQUINOS, CAPRINOS, PORCINOS Y CAMÉLIDOS
101019	EXPLOTACIÓN DE MATADEROS DE AVES Y OTROS TIPOS DE ANIMALES N.C.P.
101020	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.
<b>Código</b>	<b>ELABORACIÓN y CONSERVACIÓN DE PESCADOS, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS.</b>
102010	PRODUCTOS DE HARINA DE PESCADOS
102020	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SALMÓNIDOS
102030	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE OTROS PESCADOS, EN PLANTAS EN TIERRA (EXCEPTO BARCOS FACTORÍA)
102040	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS, Y OTROS PRODUCTOS ACUÁTICOS, EN PLANTA EN TIERRA
102050	ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO, REALIZADAS EN BARCOS FACTORÍA
102060	ELABORACIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALGAS
<b>Código</b>	<b>ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS</b>
103000	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS
<b>Código</b>	<b>ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL</b>
104000	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL (EXCEPTO ELABORACIÓN DE MANTEQUILLA)
<b>Código</b>	<b>ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS</b>
105000	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS
<b>Código</b>	<b>ELABORACIÓN DE PROD. DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PROD. DERIVADOS DEL ALMIDÓN</b>
106101	MOLIENDA DE TRIGO: PRODUCCIÓN DE HARINA, SÉMOLA Y GRÁNULOS
106102	MOLIENDA DE ARROZ: PRODUCCIÓN DE HARINA DE ARROZ
106109	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE MOLINERÍAS N.C.P.
106200	ELABORACIÓN DE ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN
<b>Código</b>	<b>ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>
107100	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA
107200	ELABORACIÓN DE AZÚCAR
107300	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATES Y DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA
107400	ELABORACIÓN DE MACARRONES, FIDEOS, ALCUZCUZ Y PRODUCTOS FARINACEOS SIMILARES
107500	ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS ENVASADOS, ROTULADOS Y CON INFORMACIÓN NUTRICIONAL
107901	ELABORACIÓN DE TE, CAFÉ, MATE E INFUSIONES DE HIERBAS





107902	ELABORACIÓN DE LEVADURAS NATURALES O ARTIFICIALES
107903	ELABORACIÓN DE VINAGRES, MOSTAZAS, MAYONESAS Y CONDIMENTOS EN GENERAL
107909	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ELABORACIÓN DE PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES</b>
108000	ELABORACIÓN DE PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES
<b>Código</b>	<b>ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS</b>
110401	ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
110402	PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS
<b>Código</b>	<b>ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO</b>
120001	ELABORACIÓN DE CIGARROS Y CIGARRILLOS
120009	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DEL TABACO N.C.P.
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO</b>
192000	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS, ABONOS Y COMPUESTOS DE NITRÓGENO, PLÁSTICOS Y CAUCHO SINT.</b>
201101	FABRICACIÓN DE CARBÓN VEGETAL (EXCEPTO ACTIVADO) FABRICACIÓN DE BRIGUETAS DE CARBÓN VEGETAL
201109	FABRICACIÓN DE OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS N.C.P.
201200	FABRICACIÓN DE ABONOS Y COMPUESTOS DE NITROGENO
201300	FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS Y CAUCHO SINTÉTICO EN FORMAS PRIMARIAS
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS</b>
202100	FABRICACIÓN DE PAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS MEDICINALES DE USO AGROPECUARIO
202200	FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO, TINTAS DE IMPRENTA Y MASILLAS
202300	FABRICACIONES DE JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR
202901	FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS
202909	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS</b>
210000	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN COMERCIO ESPECIALIZADO</b>
463011	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS
463012	VENTA AL POR MAYOR DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS
463013	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DEL MAR (PESCADOS, MARISCOS Y ALGAS)
463014	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA
463019	VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS, LÁCTEOS, ABARROTES Y DE OTROS ALIMENTOS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO</b>
472101	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Depto. Rentas y Patentes

Hoja 4 decreto 471 de fecha 25.04.2022

272102	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS
472103	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS VERDULERÍAS)
472104	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE PESCADO, MARISCOS Y PRODUCTOS CONEXOS
472105	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA
472109	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE HUEVOS, CONFITES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.
477201	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
	<b>ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL</b>
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS</b>
861010	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS PÚBLICAS
861020	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS PRIVADAS
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS</b>
862010	ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPALIZADOS (SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA)
862021	CENTROS MÉDICOS PRIVADOS (ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA)
862022	CENTROS DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PRIVADOS (ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA)
862031	SERVICIOS DE MÉDICOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE
862032	SERVICIOS DE ODONTÓLOGOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA</b>
869010	ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLÍNICOS Y BANCOS DE SANGRE
869091	OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR EMPRESAS
869092	SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN INSTITUCIONES</b>
871000	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN INSTITUCIONES
960310	SERVICIOS FUNERARIOS
960320	SERVICIOS DE CEMENTERIOS
960902	ACTIVIDADES DE SALONES DE MASAJES, BAÑOS TURCOS, SAUNAS, SERVICIO DE BAÑOS PÚBLICOS

**ARTICULO 4º.-** Solo podrán otorgarse patentes provisionarias para el desarrollo de las actividades siempre y cuando cumplan con los usos de suelo de actividades permitidas en el Plan Regulador Comunal, que deban cumplir con los requisitos señalados en la letra b) y d) del artículo presente, sin que sea necesario exigir la autorización correspondiente, siempre que la actividad de que se trate esté incorporada en el artículo siguiente,

**De acuerdo a Clasificador de Actividades del Servicio de Impuestos Internos**

<b>Código</b>	<b>SERVICIOS DE APOYO A LA SILVICULTURA</b>
024001	SERVICIOS DE FORESTACIÓN A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA
024002	SERVICIO DE CORTA DE MADERA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA
<b>Código</b>	<b>HILATURA, TEJEDURA Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES</b>
131100	PREPARACIÓN DE HILATURA DE FIBRAS TEXTILES





131200	TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTIL
131300	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES</b>
139100	FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO
139200	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
139300	FABRICACIÓN DE TAPICES Y ALFOMBRAS
139400	FABRICACIÓN DE CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES
139900	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P.
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR; EXCEPTO PRENDAS DE PIEL</b>
141001	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE MATERIALES TEXTILES Y SIMILARES
141002	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO NATURAL O ARTIFICIAL
141003	FABRICACIÓN DE ACCESORIOS DE VESTIR
141004	FABRICACIÓN DE ROPA DE TRABAJO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL</b>
142000	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO</b>
143000	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO
<b>Código</b>	<b>CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO; ADOBO Y TEÑIDO DE PILES</b>
151100	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; ADOBO Y TEÑIDOS DE PIELES
151200	FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE CALZADO</b>
152000	FABRICACIÓN DE CALZADO
<b>Código</b>	<b>ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERAS</b>
161000	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA
<b>Código</b>	<b>FAB. DE PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES</b>
162100	FABRICACIÓN DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO Y TABLEROS A BASE DE MADERA
162200	FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
162300	FABRICACIÓN DE RECIPIENTES DE MADERA
162900	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA; ARTÍCULOS DE CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DEL PAPEL</b>
170110	FABRICACIÓN DE CELULOSA Y OTRAS PASTAS DE MADERA
170190	FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA SU POSTERIOR USO INDUSTRIAL N.C.P.
170200	FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN ONDULADO Y DE ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN
170900	FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN
<b>Código</b>	<b>IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES DE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN</b>
181101	IMPRESIÓN DE LIBROS





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Depto. Rentas y Patentes

Hoja 6 decreto 471 de fecha 25.04.2022

181109	OTRAS ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN N.C.P.
181200	ACTIVIDADES DE SERVICIO RELACIONADA CON LA IMPRESIÓN
<b>Código</b>	<b>REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES</b>
182000	REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HORNO Y COCHE</b>
191000	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HORNO Y COCHE
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE FIBRAS ARTIFICIALES</b>
20300	FABRICACIÓN DE FIBRAS ARTIFICIALES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO</b>
221100	FABRICACIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE CAUCHO, RECAUCHUTADO Y RENOVACIÓN DE CUBIERTA DE CAUCHO
221900	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICOS.</b>
222000	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICOS
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIOS</b>
231001	FABRICACIÓN DE VIDRIO PLANO
231002	FABRICACIÓN DE VIDRIO HUECO
231003	FABRICACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.</b>
239100	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS REFRACTARIOS
239200	FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE ARCILLA
239300	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA
239400	FABRICACIÓN DE CEMENTO, CAL Y YESO
239500	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO
239600	CORTE Y TALLA Y ACABADO DE LA PIEDRA
239900	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERROS Y ACERO</b>
241000	INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERROS Y ACERO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y OTROS METALES NO FERROSO</b>
242001	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE COBRE
242002	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE ALUMINIO
242009	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y DE OTROS METALES NO FERROSOS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>FUNDICIÓN DE METALES</b>
243100	FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACERO
243200	FUNDICIÓN DE METALES NO FERROSOS
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL, TANQUES, DEPÓSITOS, RECIPIENTES DE METAL</b>
251100	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL
251201	251201 FABRICACIÓN DE RECIPIENTES DE METAL PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS





251209	FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL N.C.P.
251300	FABRICACIÓN DE GENERADORES DE VAPOR, EXCEPTO CALDERAS DE AGUA CALIENTE PARA CALEFACCIÓN CENTRAL
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES</b>
252000	FABRICACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE TRABAJO DE METALES</b>
259100	FORJA PRENSADO, ESTAMPADO, Y LAMINADO DE METALES, PULVIMETALURGIA
259200	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES; MAQUINADO
259300	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA
259900	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS</b>
261000	FABRICACIÓN DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO</b>
262000	FABRICACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES</b>
263000	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO</b>
264000	FABRICACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL Y DE RELOJES</b>
265100	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL
265200	FABRICACIÓN DE RELOJES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE EQUIPO DE IRRADIACIÓN Y EQUIPO ELECTRÓNICO DE USO MÉDICO Y TERAPÉUTICO</b>
266000	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE IRRADIACIÓN Y EQUIPO ELECTRÓNICO DE USO MÉDICO Y TERAPÉUTICO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO</b>
267000	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS</b>
268000	FABRICACIÓN DE SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL</b>
271000	FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES</b>





272000	FABRICACIÓN DE PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO</b>
273100	FABRICACIÓN DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA
273200	FABRICACIÓN DE OTROS HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS
273300	FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CABLEADO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN</b>
274000	FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO</b>
275000	FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO</b>
279000	FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO GENERAL</b>
281100	FABRICACIÓN DE MOTORES Y TURBINAS, EXCEPTO PARA AERONAVES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
281200	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS
281300	FABRICACIÓN DE OTRAS BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS
281400	REPARACIÓN DE COJINETES, ENGRANAJES, TRENES DE ENGRANAJES Y PIEZAS DE TRANSMISIÓN
281500	FABRICACION DE HORNOS, CALDERAS Y QUEMADORES
281600	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN
281700	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA (EXCEPTO COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS)
281800	FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS
281900	FABRICACIÓN DE OTRO TIPO DE MAQUINARIAS DE USO GENERAL
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL</b>
282100	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL
282200	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA COONFORMACIÓN DE METALES Y DE MAQUINARIAS HERRAMIENTA
282300	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA METALÚRGICA
282400	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
282500	FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
282600	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CUEROS
282900	FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</b>
291000	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES





<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES</b>
292000	FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE PARTES, PÍEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES</b>
293000	FABRICACIÓN DE PARTES, PÍEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
<b>Código</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE BUQUES Y OTRAS EMBARCACIONES ESTRUCTURAS FLOTANTES</b>
301100	CONSTRUCCIÓN DE BUQUES Y OTRAS EMBARCACIONES ESTRUCTURAS FLOTANTES
301200	CONSTRUCCIÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DE DEPORTE
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE LOCOMOTORAS Y MATERIAL RODANTE</b>
302000	FABRICACIÓN DE LOCOMOTORAS Y MATERIAL RODANTE
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE AERONAVES, NAVES ESPACIALES, Y MAQUINARIA CONEXA</b>
303000	FABRICACIÓN DE AERONAVES, NAVES ESPACIALES, Y MAQUINARIA CONEXA
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS MILITARES DE COMBATE</b>
304000	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS MILITARES DE COMBATE
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.</b>
309100	FABRICACIÓN DE MOTOCICLETAS
309200	<b>FABRICACIÓN DE BICICLETAS Y DE SILLAS DE RUEDAS</b>
309900	FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE MUEBLES</b>
310001	FABRICACIÓN DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA
310009	FABRICACIÓN DE COLCHONES; FABRICACIÓN DE OTROS MUEBLES N.C.P.
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE JOYAS, BISUTERÍA Y ARTÍCULOS CONEXOS</b>
321100	FABRICACIÓN DE JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS
321200	FABRICACIÓN DE BISUTERÍA Y ARTÍCULOS CONEXOS
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES</b>
322000	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE</b>
323000	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES</b>
324000	FABRICACIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS</b>
325001	ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DENTALES
325009	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS, OFTALMOLÓGICOS Y ODONTOLÓGICOS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P</b>
329000	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P
<b>Código</b>	<b>REPARACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
331100	REPARACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL
331201	REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL
331202	REPARACIÓN DE MAQUINARIA METALÚRGICA, PARA LA MINERÍA, EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y PARA LA CONSTRUCCIÓN





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Depto. Rentas y Patentes

Hoja 10 decreto 471 de fecha 25.04.2022

331203	REPARACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
331204	REPARACIÓN DE MAQUINARIA PARA PRODUCIR TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, ARTÍCULOS DE CUERO Y CALZADO
331209	REPARACIÓN DE OTRO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES N.C.P.
331301	REPARACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL
331309	REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS N.C.P.
331400	REPARACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO (EXCEPTO REPARACIÓN DE EQUIPO Y ENSERES DOMÉSTICOS)
331501	REPARACIÓN DE BUQUES, EMBARCACIONES MENORES Y ESTRUCTURAS FLOTANTES
331502	REPARACIÓN DE AERONAVES Y NAVES ESPACIALES
331509	REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE N.C.P., EXCEPTO VEHÍCULOS AUTOMOTORES
331900	REPARACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO
<b>Código</b>	<b>INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES</b>
332000	INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES
<b>Código</b>	<b>SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>
<b>Código</b>	<b>GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>
351011	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CENTRALES HIDROELÉCTRICAS
351012	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CENTRALES TERMOELÉCTRICAS
351019	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN OTRAS CENTRALES N.C.P.
351020	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
351030	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
<b>Código</b>	<b>FABRICACIÓN DE GAS; DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERÍAS</b>
352010	REGASIFICACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO (GNL)
352020	FABRICACIÓN DE GAS; DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERÍA, EXCEPTO REGASIFICACIÓN DE GNL
<b>Código</b>	<b>SUMINISTRO DE VAPOR Y DE AIRE ACONDICIONADO</b>
353001	SUMINISTRO DE VAPOR Y DE AIRE ACONDICIONADO
353002	ELABORACIÓN DE HIELO (EXCEPTO FABRICACIÓN DE HIELO SECO)
<b>Código</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN</b>
<b>Código</b>	<b>CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA</b>
36000	CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
<b>Código</b>	<b>EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES</b>
370000	EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS
<b>Código</b>	<b>RECOGIDA DE DESECHOS</b>
381100	RECOGIDA DE DESECHOS NO PELIGROSOS
381200	RECOGIDA DE DESECHOS PELIGROSOS
<b>Código</b>	<b>TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS</b>
382100	TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
382200	TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
<b>Código</b>	<b>RECUPERACIÓN DE MATERIALES</b>
383001	RECUPERACIÓN Y RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS





383002	RECUPERACIÓN Y RECICLAMIENTO DE PAPEL
383003	RECUPERACIÓN Y RECICLAMIENTO DE VIDRIO
383009	RECUPERACIÓN Y RECICLAMIENTO DE OTROS DESPERDICIOS Y DESECHOS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS</b>
390000	ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS
	<b>CONSTRUCCIÓN</b>
<b>Código</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS</b>
410010	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA USO RESIDENCIAL
410020	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA USO NO RESIDENCIAL
<b>Código</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y LÍNEAS DE FERROCARRIL</b>
421000	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y LÍNEAS DE FERROCARRIL
<b>Código</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO</b>
422000	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO
<b>Código</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL</b>
429000	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
<b>Código</b>	<b>DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO</b>
431100	DEMOLICIÓN
431200	PREPARACIÓN DEL TERRENO
<b>Código</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE GASFITERÍA Y OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</b>
432100	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
432200	INSTALACIONES DE GASFITERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO
432900	OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
<b>Código</b>	<b>TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS</b>
433000	TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN</b>
439000	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
439000	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS</b>
<b>Código</b>	<b>VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</b>
451001	VENTA AL POR MAYOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
451002	VENTA AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS USADOS (INCLUYE COMPRAVENTA)
<b>Código</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</b>
452001	SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
452002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
<b>Código</b>	<b>VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES</b>
453000	VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
<b>Código</b>	<b>VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</b>
451001	VENTA DE MOTOCICLETAS
454002	VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS





454003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA</b>
461001	CORRETAJE AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
461002	CORRETAJE AL POR MAYOR DE GANADO
461009	OTROS TIPOS DE CORRETAJES O REMATES AL POR MAYOR N.C.P.
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS</b>
462010	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS
462020	VENTA AL POR MAYOR DE ANIMALES VIVOS
462090	VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS N.C.P.
463020	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
463030	VENTA AL POR MAYOR DE TABACO
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MAYOR DE ENSERES DOMÉSTICOS</b>
464100	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
464901	VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES, EXCEPTO MUEBLES DE OFICINA
464902	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL HOGAR
464903	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, DE TOCADOR Y COSMÉTICOS
464904	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO
464905	VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS
464906	VENTA AL POR MAYOR DE DIARIOS Y REVISTAS
464907	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES
464908	VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y QUIRÚRGICOS
464909	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS N.C.P
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES</b>
465100	VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS
465200	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
465300	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES AGROPECUARIOS
465901	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA METALÚRGICA, PARA LA MINERÍA, EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y CONSTRUCCIÓN
465902	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
465903	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, DEL CUERO Y DEL CALZADO
465904	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA; VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA
465905	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TRANSPORTE (EXCEPTO VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS)
465909	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR ESPECIALIZADA</b>
466100	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS
466200	VENTA AL POR MAYOR DE METALES Y MINERALES METALÍFEROS





466301	VENTA AL POR MAYOR DE MADERA EN BRUTO Y PRODUCTOS PRIMARIOS DE LA ELABORACIÓN DE MADERA
466302	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, GASFITERÍA Y CALEFACCIÓN
466901	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS
466902	VENTA AL POR MAYOR DE DESECHOS METÁLICOS (CHATARRA)
469009	VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA</b>
469000	VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS</b>
471100	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO (SUPERMERCADOS E HIPERMERCADOS)
471910	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS DE VESTUARIO Y PRODUCTOS PARA EL HOGAR (GRANDES TIENDAS)
471990	OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.
472200	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (BOTILLERÍAS)
472300	VENTA AL POR MENOR DE TABACO Y PRODUCTOS DE TABACO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS</b>
473000	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
474100	VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y EQUIPO DE TELECOM.
474200	VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO DE SONIDO Y DE VIDEO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MENOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS</b>
475100	VENTA AL POR MENOR DE TELAS, LANAS, HILOS Y SIMILARES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
475201	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
475202	VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
475203	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
475300	VENTA AL POR MENOR DE TAPICES, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS PARA PAREDES Y PISOS
475901	VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES Y COLCHONES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
475902	VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
475909	VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS ENSERES DOMÉSTICOS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS</b>
476101	VENTA AL POR MENOR DE LIBROS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS





476102	VENTA AL POR MENOR DE DIARIOS Y REVISTAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
476103	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
476200	VENTA AL POR MENOR DE GRABACIONES DE MÚSICA Y DE VIDEO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
476301	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE CAZA Y PESCA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
476302	VENTA AL POR MENOR DE BICICLETAS Y SUS REPUESTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
476309	VENTA AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE DEPORTE N.C.P.
476400	VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS</b>
477101	VENTA AL POR MENOR DE CALZADO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477102	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477103	VENTA AL POR MENOR DE CARTERAS, MALETAS Y OTROS ACCESORIOS DE VIAJE EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477202	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477203	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, DE TOCADOR Y COSMÉTICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477310	VENTA AL POR MENOR DE GAS LICUADO EN BOMBONAS (CILINDROS) EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477391	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTO Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477392	VENTA AL POR MENOR DE ARMAS Y MUNICIONES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477393	AL POR MENOR DE ARTÍCULOS ÓPTICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477394	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA, BISUTERÍA Y RELOJERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477395	VENTA AL POR MENOR DE CARBÓN, LEÑA Y OTROS COMBUSTIBLES DE USO DOMÉSTICO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477396	VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS, ARTESANÍAS Y ARTÍCULOS RELIGIOSOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477397	VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, ARBOLES, SEMILLAS Y ABONOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477398	VENTA AL POR MENOR DE MASCOTAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477399	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.P
477401	VENTA AL POR MENOR DE ANTIGÜEDADES EN COMERCIOS
477402	VENTA AL POR MENOR DE ROPA USADA EN COMERCIOS
477409	VENTA AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DE SEGUNDA MANO EN COMERCIOS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MENOR EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS</b>
478100	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS (INCLUYE FERIAS)
478200	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS
478900	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS (INCLUYE FERIAS)





<b>Código</b>	<b>VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS</b>
479100	VENTA AL POR MENOR POR CORREO, POR INTERNET Y VÍA TELEFÓNICA
479901	VENTA AL POR MENOR REALIZADA POR INDEPENDIENTES EN LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA (LEY 20.388)
479902	VENTA AL POR MENOR MEDIANTE MAQUINAS EXPENDEDORAS
479903	VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS)
479909	OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA POR MENOR NO REALIZADAS EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS N.C.P.
	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>
<b>Código</b>	<b>TRANSPORTE POR FERROCARRIL</b>
491100	TRANSPORTE INTERURBANO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
491200	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE</b>
492110	TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS VÍA METRO Y METROTREN
492120	TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS VÍA LOCOMOCIÓN COLECTIVA
492130	TRANSPORTE DE PASAJEROS VÍA TAXI COLECTIVO
492190	OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE N.C.P.
492210	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ESCOLARES
492220	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES
492230	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS LIBRES Y RADIOTAXIS
492240	SERVICIOS DE TRANSPORTE A TURISTAS
492250	TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTERURBANOS
492290	OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE N.C.P.
492300	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
<b>Código</b>	<b>TRANSPORTE POR TUBERÍAS</b>
493010	TRANSPORTE POR OLEODUCTOS
493020	TRANSPORTE POR GASODUCTOS
493090	OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR TUBERÍAS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE</b>
501100	TRANSPORTE DE PASAJEROS MARÍTIMO Y DE CABOTAJE
501200	TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y DE CABOTAJE
<b>Código</b>	<b>TRANSPORTE POR VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES</b>
502100	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES
502200	TRANSPORTE DE CARGA POR VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES
<b>Código</b>	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍA AÉREA</b>
511000	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍA AÉREA
<b>Código</b>	<b>TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA AÉREA</b>
512000	TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA AÉREA
<b>Código</b>	<b>ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO</b>
521001	EXPLOTACIÓN DE FRIGORÍFICOS PARA ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO
521009	OTROS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Depto. Rentas y Patentes

Hoja 16 decreto 471 de fecha 25.04.2022

<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO AL TRANSPORTE</b>
522110	EXPLOTACIÓN DE TERMINALES TERRESTRES DE PASAJEROS
522120	EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y PARQUÍMETROS
522130	SERVICIOS PRESTADOS POR CONCESIONARIOS DE CARRETERAS
522190	ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P.
522200	ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE ACUÁTICO
522300	ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE AÉREO
522400	MANIPULACIÓN DE LA CARGA
522910	AGENCIAS DE ADUANAS
522920	AGENCIAS DE NAVESG
522990	OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO AL TRANSPORTE N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES POSTALES</b>
531000	ACTIVIDADES POSTALES
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA</b>
532000	ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA
	<b>ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS</b>
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS</b>
551001	ACTIVIDADES DE HOTELES
551002	ACTIVIDADES DE MOTELES
551003	ACTIVIDADES DE RESIDENCIALES PARA TURISTAS
551009	OTRAS ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA TURISTAS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS, PARQUES DE VEHÍCULOS DE RECREO Y PARQUES DE CARAVANAS</b>
552000	ACTIVIDADES DE CAMPING Y DE PARQUES PARA CASAS RODANTES
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO</b>
559001	ACTIVIDADES DE RESIDENCIALES PARA ESTUDIANTES Y TRABAJADORES
559009	OTRAS ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS</b>
561000	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS
<b>Código</b>	<b>SUMINISTRO DE COMIDAS POR ENCARGO Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE COMIDAS</b>
562100	SUMINISTRO DE COMIDAS POR ENCARGO (SERVICIOS DE BANQUETERÍA)
562900	SUMINISTRO INDUSTRIAL DE COMIDAS POR ENCARGO; CONCESIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE SERVICIO DE BEBIDAS</b>
563001	ACTIVIDADES DE DISCOTECAS Y CABARET (NIGHT CLUB), CON PREDOMINIO DEL SERVICIO DE BEBIDAS
563009	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE BEBIDAS N.C.P.
	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>
<b>Código</b>	<b>EDICIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EDICIÓN</b>
581100	EDICIÓN DE LIBROS
581200	EDICIÓN DE DIRECTORIOS Y LISTAS DE CORREO
581300	EDICIÓN DE DIARIOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS





581900	OTRAS ACTIVIDADES DE EDICIÓN
<b>Código</b>	<b>EDICIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>
582000	EDICIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN</b>
591100	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN
591200	ACTIVIDADES DE POSTPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN
591300	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN
591400	ACTIVIDADES DE EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y CINTAS DE VIDEO
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA</b>
592000	ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA
<b>Código</b>	<b>TRANSMISIONES DE RADIO</b>
601000	TRANSMISIONES DE RADIO
<b>Código</b>	<b>PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIONES DE TELEVISIÓN</b>
602000	PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIONES DE TELEVISIÓN
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS</b>
611010	TELEFONÍA FIJA
611020	TELEFONÍA LARGA DISTANCIA
611030	TELEVISIÓN DE PAGO POR CABLE
611090	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS</b>
612010	TELEFONÍA MÓVIL CELULAR
612020	RADIOCOMUNICACIONES MÓVILES
612030	TELEVISIÓN DE PAGO INALÁMBRICA
612090	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE</b>
613010	TELEFONÍA MÓVIL SATELITAL
613020	TELEVISIÓN DE PAGO SATELITAL
613090	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE N.C.P.
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES</b>
619010	CENTROS DE LLAMADOS Y CENTROS DE ACCESO A INTERNET
619090	OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS</b>
620100	ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA
620200	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y DE GESTIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS
620900	OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
<b>Código</b>	<b>PROCESAMIENTO DE DATOS, HOSPEDAJE Y ACTIVIDADES CONEXAS; PORTALES WEB</b>
631100	PROCESAMIENTO DE DATOS, HOSPEDAJE Y ACTIVIDADES CONEXAS





631200	PORTALES WEB
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN</b>
639100	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS
639900	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN N.C.P.
	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>
<b>Código</b>	<b>INTERMEDIACIÓN MONETARIA</b>
641100	BANCA CENTRAL
641910	ACTIVIDADES BANCARIAS
641990	OTROS TIPOS DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA</b>
642000	ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA
<b>Código</b>	<b>FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES</b>
643000	FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES</b>
649100	LEASING FINANCIERO
649201	FINANCIERAS
649202	ACTIVIDADES DE CRÉDITO PRENDARIO
649203	CAJAS DE COMPENSACIÓN
649209	OTRAS ACTIVIDADES DE CONCESIÓN DE CRÉDITO N.C.P.
649900	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES N.C.P.
<b>Código</b>	<b>SEGUROS</b>
651100	SEGUROS DE VIDA
651210	SEGUROS GENERALES, EXCEPTO ACTIVIDADES DE ISAPRES
651220	ACTIVIDADES DE ISAPRES
<b>Código</b>	<b>REASEGUROS</b>
652000	REASEGUROS
<b>Código</b>	<b>FONDOS DE PENSIONE</b>
653000	FONDOS DE PENSIONES
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES AUXILIARES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES</b>
661100	ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS
661201	ACTIVIDADES DE SECURITIZADORAS
661202	CORREDORES DE BOLSA
661203	AGENTES DE VALORES
661204	ACTIVIDADES DE CASAS DE CAMBIO Y OPERADORES DE DIVISA
661209	OTROS SERVICIOS DE CORRETAJE DE VALORES Y COMMODITIES N.C.P.
661901	ACTIVIDADES DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN
661902	ADMINISTRACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO
661903	EMPRESAS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN INVERSIÓN FINANCIERA; SOCIEDADES DE APOYO AL GIRO
661904	ACTIVIDADES DE CLASIFICADORAS DE RIESGO





661909	OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES</b>
662100	EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS (INCLUYE ACTIVIDADES DE LIQUIDADORES DE SEGUROS)
662200	ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS
662900	OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE FONDOS</b>
663010	ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP)
663091	ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN
663092	ADMINISTRADORAS DE FONDOS MUTUOS
663093	ADMINISTRADORAS DE FICES (FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO)
663094	ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA LA VIVIENDA
663099	ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA OTROS FINES N.C.P.
	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS</b>
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS</b>
681011	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES AMOBLADOS O CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS
681012	COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES
681020	SERVICIOS IMPUTADOS DE ALQUILER DE VIVIENDAS
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA</b>
682000	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA
	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES JURÍDICAS</b>
691001	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA
691002	SERVICIO NOTARIAL
691003	CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
691004	RECEPTORES JUDICIALES
691009	SERVICIOS DE ARBITRAJE; SÍNDICOS DE QUIEBRA Y PERITOS JUDICIALES; OTRAS ACTIVIDADES JURÍDICAS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; CONSULTORÍA FISCAL</b>
692000	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; CONSULTORÍA FISCAL
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES</b>
701000	ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN</b>
702000	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA</b>
711001	SERVICIOS DE ARQUITECTURA (DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS)





711002	EMPRESAS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
711003	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
<b>Código</b>	<b>ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS</b>
712001	ACTIVIDADES DE PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
712009	OTROS SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS (EXCEPTO ACTIVIDADES DE PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA)
<b>Código</b>	<b>INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA</b>
721000	INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA
<b>Código</b>	<b>INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES</b>
722000	INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES
<b>Código</b>	<b>PUBLICIDAD</b>
731001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS
731002	SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR PROFESIONALES
<b>Código</b>	<b>ESTUDIOS DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA</b>
732000	ESTUDIOS DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO</b>
741001	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE VESTUARIO
741002	ACTIVIDADES DE DISEÑO Y DECORACIÓN DE INTERIORES
741009	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA</b>
742001	SERVICIOS DE REVELADO, IMPRESIÓN Y AMPLIACIÓN DE FOTOGRAFÍAS
742002	SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA
742003	SERVICIOS PERSONALES DE FOTOGRAFÍA
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P</b>
749001	ASESORÍA Y GESTIÓN EN LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
749002	SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PRESTADOS POR EMPRESAS
749003	SERVICIOS PERSONALES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
749004	ACTIVIDADES DE AGENCIAS Y AGENTES DE REPRESENTACIÓN DE ACTORES, DEPORTISTAS Y OTRAS FIGURAS PÚBLICAS
749009	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES VETERINARIAS</b>
750001	ACTIVIDADES DE CLÍNICAS VETERINARIAS
750002	ACTIVIDADES DE VETERINARIOS, TÉCNICOS Y OTRO PERSONAL AUXILIAR, PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>
<b>Código</b>	<b>ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</b>
771000	ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER





<b>Código</b>	<b>ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS</b>
772100	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO
772200	ALQUILER DE CINTAS DE VIDEO Y DISCOS
772900	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS (INCLUYE MOBILIARIO PARA EVENTOS)
<b>Código</b>	<b>ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES</b>
773001	ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE SIN OPERARIO, EXCEPTO VEHÍCULOS AUTOMOTORES
773002	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL, DE CONSTRUCCIÓN E ING. CIVIL, SIN OPERARIOS
773003	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, SIN OPERARIOS (SIN SERVICIO ADMINISTRATIVO)
773009	ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SIN OPERARIO N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SIMILARES, EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR</b>
774000	ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SIMILARES, EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO</b>
781000	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL</b>
782000	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL (INCLUYE EMPRESAS DE SERVICIOS TRANSITORIOS)
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>
783000	OTRAS ACTIVIDADES DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS</b>
791100	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES
791200	ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS
<b>Código</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES CONEXAS</b>
799000	OTROS SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES CONEXAS (INCLUYE VENTA DE ENTRADAS PARA TEATRO, Y OTROS)
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA</b>
801001	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTADOS POR EMPRESAS
801002	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES EN VEHÍCULOS BLINDADOS
801003	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTADOS POR INDEPENDIENTES
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD</b>
802000	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD (INCLUYE SERVICIOS DE CERRAJERÍA)
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</b>
803000	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN (INCLUYE ACTIVIDADES DE INVESTIGADORES Y DETECTIVES PRIVADOS)
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES</b>
811000	ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE LIMPIEZA</b>
812100	LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS





812901	DES RATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y EXTERMINIO DE PLAGAS NO AGRÍCOLAS
812909	OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS</b>
813000	ACTIVIDADES DE PAISAJISMO, SERVICIOS DE JARDINERÍA Y SERVICIOS CONEXOS
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA</b>
821100	ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA
821900	FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO DE OFICINA
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE CALL-CENTER</b>
822000	ACTIVIDADES DE CALL-CENTER
<b>Código</b>	<b>ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES</b>
823000	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P</b>
829110	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE COBRO
829120	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA
829200	ACTIVIDADES DE ENVASADO Y EMPAQUETADO
829900	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P. <b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA</b>
829120	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA
829200	ACTIVIDADES DE ENVASADO Y EMPAQUETADO
829900	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P. <b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA</b>
<b>Código</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD</b>
841100	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
841200	REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS SANITARIOS, EDUCATIVOS, CULTURALES
841300	REGULACIÓN Y FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
<b>Código</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL</b>
842100	RELACIONES EXTERIORES
842200	ACTIVIDADES DE DEFENSA
842300	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA</b>
843010	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)
843020	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
843090	OTROS PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA N.C.P. <b>ENSEÑANZA</b>
<b>Código</b>	<b>ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA CIENTÍFICO HUMANISTA Y TÉCNICO PROFESIONAL</b>
850011	ENSEÑANZA PREESCOLAR PÚBLICA
850012	ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA CIENTÍFICO HUMANISTA Y TÉCNICO PROFESIONAL PÚBLICA





850021	ENSEÑANZA PREESCOLAR PRIVADA
850022	ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA CIENTÍFICO HUMANISTA Y TÉCNICO PROFESIONAL PRIVADA
<b>Código</b>	<b>ENSEÑANZA SUPERIOR</b>
853110	ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS
853120	ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES PRIVADAS
853201	ENSEÑANZA SUPERIOR EN INSTITUTOS PROFESIONALES
853202	ENSEÑANZA SUPERIOR EN CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA
<b>Código</b>	<b>OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA</b>
854100	ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA
854200	ENSEÑANZA CULTURAL
854901	ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA
854902	SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACIÓN
854909	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA</b>
855000	ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL Y TOXICÓMANOS</b>
872000	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL Y TOXICÓMANOS
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA PERSONAS DE EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>
873000	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA PERSONAS DE EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES</b>
879000	OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS DE EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>
881000	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS DE EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO</b>
889000	OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS</b>
900001	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS DE DANZA, OTRAS PROD. ESCÉNICAS
900002	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS REALIZADAS POR BANDAS DE MÚSICA, COMPAÑÍAS DE TEATRO, CIRCENSES Y SIMILARES
900003	ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA INDEPENDIENTE: ACTORES, MÚSICOS, ESCRITORES, ENTRE OTROS
900004	SERVICIOS PRESTADOS POR PERIODISTAS INDEPENDIENTES
900009	OTRAS ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES</b>
910100	ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS





910200	ACTIVIDADES DE MUSEOS, GESTIÓN DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTÓRICOS
910300	ACTIVIDADES DE JARDINES BOTÁNICOS, ZOOLOGICOS Y RESERVAS NATURALES
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS</b>
920010	ACTIVIDADES DE CASINOS DE JUEGOS
920090	OTRAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS N.C.P.
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>
931101	HIPÓDROMOS
931102	GESTIÓN DE SALAS DE BILLAR; GESTIÓN DE SALAS DE BOLOS (BOWLING)
931109	GESTIÓN DE OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS N.C.P.
931201	ACTIVIDADES DE CLUBES DE FÚTBOL AMATEUR Y PROFESIONAL
931209	ACTIVIDADES DE OTROS CLUBES DEPORTIVOS N.C.P
931901	PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS
931909	OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS N.C.P
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS</b>
932100	ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS
932901	GESTIÓN DE SALAS DE POOL; GESTIÓN (EXPLOTACIÓN) DE JUEGOS ELECTRÓNICOS
932909	OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS N.C.P
	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS</b>
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES, PROFESIONALES Y DE EMPLEADORES</b>
941100	ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES
941200	ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE SINDICATOS</b>
942000	ACTIVIDADES DE SINDICATOS
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES</b>
949100	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
949200	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS
949901	ACTIVIDADES DE CENTROS DE MADRES
949902	ACTIVIDADES DE CLUBES SOCIALES
949903	FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS
949904	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS
949909	ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
<b>Código</b>	<b>REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO DE COMUNICACIONES</b>
951100	REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO
951200	REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES (INCLUYE LA REPARACIÓN TELÉFONOS CELULARES)
<b>Código</b>	<b>REPARACIÓN DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS</b>
952100	REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO (INCLUYE APARATOS DE TELEVISIÓN Y RADIO)
952200	REPARACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO, EQUIPO DOMÉSTICO Y DE JARDINERÍA
952300	REPARACIÓN DE CALZADO Y DE ARTÍCULOS DE CUERO
952400	REPARACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Depto. Rentas y Patentes

Hoja 25 decreto 471 de fecha 25.04.2022

952900	REPARACIÓN DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS
<b>Código</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES</b>
960100	LAVADO Y LIMPIEZA, INCLUIDA LA LIMPIEZA EN SECO, DE PRODUCTOS TEXTILES Y DE PIEL
960200	PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA
960901	SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO, GUARDERÍA, PELUQUERÍA, PASEO DE MASCOTAS (EXCEPTO ACT. VETERINARIAS)
960909	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
	<b>ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES</b>
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO</b>
970000	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO
	<b>ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES</b>
<b>Código</b>	<b>ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES</b>
990000	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES

**ARTICULO 5º.-** Una vez otorgada la patente provisoria, el contribuyente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos faltantes para la obtención de la patente definitiva dentro del plazo que, al efecto, le indique La Municipalidad, el cual no podrá exceder de un año contado desde la fecha en que se haya otorgado la patente provisoria, caducando automáticamente una vez cumplido dicho plazo.

**ARTICULO 6º.-** En caso de que se rechazare la solicitud de autorización sanitaria a que se refiere la letra c) del artículo 2º o se rechazaren cualquiera de los permisos señalados en las normas precedentes o hubiere vencido el plazo otorgado por "La Municipalidad" para obtenerlos, la patente provisoria caducará de pleno derecho, debiendo el contribuyente cesar de inmediato sus actividades.

**ARTICULO 7º.-** Cuando la actividad que vaya a realizar el contribuyente exigiere la verificación de condiciones de funcionamiento por parte de la Dirección de Obras Municipales, esta verificación se hará dentro de los **CUARENTA Y CINCO** días corridos siguientes al otorgamiento de la patente provisoria, debiendo pronunciarse por escrito la Dirección de Obras Municipales, dentro de dicho plazo, la existencia de observaciones y condiciones que deban cumplirse para otorgar la patente definitiva, hecho que deberá ser notificado al contribuyente.

En caso de que hubiera transcurrido el plazo antes señalado y la Municipalidad no hubiera concurrido, o habiendo concurrido no encontrare observaciones, la patente extendida provisoriamente se convertirá por el solo ministerio de la ley, en **definitiva, siempre que se hayan obtenido los permisos sanitarios correspondientes**, debiendo la Municipalidad extender la patente si fuere requerida al efecto.

Asimismo, si existieren observaciones y éstas fueran subsanadas, podrá la Municipalidad declarar que la patente provisoria mantendrá dicho carácter por el tiempo que la Dirección de Obras le señale para cumplir con las exigencias que las disposiciones legales determinen, plazo que **no podrá exceder de un año** desde que la patente provisoria hubiere sido extendida. Asimismo, si las observaciones no fueren subsanables, o no hubieren sido subsanadas dentro del plazo dado por la Municipalidad, **la patente caducará de pleno derecho. Para los efectos de la clausura, la Municipalidad podrá requerir el auxilio de la fuerza pública.**

**ARTICULO 8º.-** Sin perjuicio de lo señalado en el inciso final del artículo precedente, en caso de que la causa que impidiere subsanar las observaciones fuere la existencia de una declaratoria de utilidad pública sobre el inmueble en que haya de realizarse la actividad de que se trate, y la Dirección de Obras Municipales haya negado la solicitud efectuada por el propietario, según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Municipalidad deberá prorrogar la patente provisoria hasta que





cumpla el plazo de caducidad de dicha declaratoria. Al plazo anteriormente indicado deberá adicionarse, si fuera caso, el plazo que la Dirección de Obras Municipales haya otorgado para subsanar las observaciones que haya efectuado, de acuerdo a lo señalado en el inciso final del artículo 7. **El Plazo máximo es un año como patente provisoria.**

**ARTICULO 9º.-** En caso de que la autorización sanitaria se haya obtenido en forma tácita, en aplicación de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 7º del Código Sanitario, el contribuyente que solicita la patente, deberá acompañar una declaración jurada, indicando que la autoridad sanitaria no se pronunció dentro del plazo legal y acompañar además el documento que acredite haber hecho la solicitud sanitaria de que se trata. Al que falseare la información a que se refiere este artículo o no cesare sus actividades cuando la patente hubiere caducado, se le aplicarán las sanciones establecidas en el Título X del Decreto Ley N° 3063 sobre Rentas Municipales, sin perjuicio de las demás que sean aplicables por realizar declaraciones juradas falsa y por el incumplimiento de las normas sanitarias.

**ARTICULO 10.-** No podrá otorgarse patente provisoria a aquellas actividades que requieran, para la autorización de su funcionamiento, la realización de un Estudio de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano, según lo dispuesto en los artículos 2.4.3 y 4.3.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones”.

El Artículo 2.4.3 no aparece en la OGUC actualizada, pero este artículo hablaba respecto al Estudio de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), el referido estudio será reemplazado por el Informe de Mitigación Vial (IMIV), Decreto 30 del 17 de Mayo de 2019, emitido por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes y Ley 20.958 del 15 de Octubre de 2016, emitida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El IMIV comienza a regir a partir del 18 de Noviembre de 2021.

Artículo 4.3.4 O.G.U.C; Para aplicar lo dispuesto en el artículo anterior deberá considerarse, además del destino y del número de pisos del edificio, su superficie edificada, o la carga de ocupación, o la densidad de carga combustible. Por lo tanto el artículo debería decir:

**ARTICULO 11.-** No podrá otorgarse patente provisoria a aquellas actividades que requieran, para la autorización de su funcionamiento, la realización de un Informe de Mitigación Vial (IMIV), el que comienza a regir a partir del 18 de Noviembre de 2021 según lo dispuesto en el Decreto 30 del 17 de Mayo de 2019 emitido por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes y Ley 20.958 del 15 de Octubre de 2016, emitida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y/o el Artículo 4.3.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (referido a carga de Combustible)”.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal



**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

**anexos:**

1. Formulario solicitud de patente provisoria
2. Declaración de Capital Propio inicial

RAE/LUS/RPV/GSB/ACR/aod

- Srs. Concejales
- Comunidad Página Web, [www.litueche.cl](http://www.litueche.cl)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Municipal





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 Departamento Rentas y Patentes Municipal

**ANEXO N° 1**  
**SOLICITUD DE PATENTE MUNICIPAL PROVISORIA**

\_\_\_\_\_  
**Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombres**

\_\_\_\_\_  
**Razón Social (personas jurídicas)**

\_\_\_\_\_  
**Cédula de Identidad o RUT                      Tipo de Patente                      N° Trabajadores**

\_\_\_\_\_  
**Domicilio del Local**

\_\_\_\_\_  
**Fono    E-Mail**

\_\_\_\_\_  
**Rubro a Explotar**

\_\_\_\_\_  
**Observaciones:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Fecha Inicio del Trámite**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Solicitante**

-----  
**DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA**

.....

.....





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Departamento de Rentas y Patentes



## ANEXO N° 2 DECLARACIÓN JURADA

YO, \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en

\_\_\_\_\_.

De profesión u oficio \_\_\_\_\_

en representación de \_\_\_\_\_

declaro bajo juramento que el capital propio que dispongo para iniciarme en el rubro de \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad de \$ \_\_\_\_\_.

(\_\_\_\_\_).

Hago la presente declaración, en conformidad al art. 25° del Decreto Ley 3.063/79 Ley de Rentas Municipales, para ser presentados en la I. Municipalidad de Litueche, donde iniciaré trámite de Patente Municipal.

Al mismo tiempo vengo a declarar que la presente declaración es la expresión fiel de la verdad y nada mas que la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

\_\_\_\_\_  
Firma del Contribuyente

Litueche, \_\_\_\_\_

